

Título: **Ciudad, Espacio Público y Proyecto**
Autores: PhD.Arq. María Andrea Tapia, PhD.Arq. Horacio Casal
Universidad-Nacional-de-Rio-Negro
Laboratorio-Experimentación-Proyectual y Estudios-Urbano-Territoriales.

PhD. Andrea Tapia, Arquitecta (UNLP-Arg), Doctora en Proyecto del Espacio Ambiental, (UNISS–Italia). Vicerrectora-Universidad Nacional de Rio Negro. Profesora Titular (Proyecto/Teoría), (UNRN), Dirige proyectos de Investigación, evaluadora experta REA. Visiting Professor (Italia/Dinamarca/España/Brasil). Distinciones y premios, Arquitecturas para la Costa de Cerdeña, (Italia), Morar Carioca, (Brasil). Su producción escrita está publicada en diferentes editoriales, (Franco Angeli, Peter Lange). Su trabajo se enfoca en transformación de la ciudad, proceso global, recalificación de espacios urbanos informales, perspectiva de género.

matapia@unrn.edu.ar

PhD. Horacio Casal, Arquitecto (UNLP-Arg), (MIUR-Italia), Doctor Arquitecto, (AIU-EEUU). Investigador y Profesor Titular (Proyecto/Morfología), en Argentina (UNRN), fue Profesor en Italia (UNISS), Visiting Professor (Real Academia de Artes de Dinamarca/Escuela de las Ciudades, Brasil). Miembro RIBA/ATINER, Director de la Escuela de Arquitectura, Arte y Diseño (UNRN). Como profesional (HCAT architetti), se encuentra colegiado en Argentina/Italia/Reino Unido, realizando hasta hoy más de 300 proyectos obteniendo premios Nacionales e Internacionales.

hcasal@unrn.edu.ar

Resumen

Intentaremos reflexionar sobre la construcción del espacio público a través del proyecto de la vivienda colectiva. Entendiéndolo como el que debería jerarquizarlo y caracterizarlo. En el presente contexto de pandemia global, nos debemos como arquitectos, el poder re-pensar estos espacios, a partir de las inequidades que quedaron visibilizadas de manera profunda. Trataremos el rol del arquitecto en la construcción de ciudad y espacio público, a través del proyecto, uniendo las prácticas con las que, como propio quehacer, (oficina Profesional *HCAT architetti* y docencia en diferentes universidades), capitalizada en más de 30 años como proyectistas y más de 20 en la enseñanza del proyecto.

Proyecto, Ética y Compromiso, el rol del arquitecto como profesional.

“Como mundo artificial, la ciudad debería serlo en el mejor sentido de la palabra, es decir, ... diseñada con fines Humanos”¹

Esta primera frase nos lleva a reflexionar, mundo artificial, mundo imaginado, por ende producto del pensamiento y como tal, encontrarnos allí el valor del proyecto. Producto del pensamiento, generador de esa realidad no existente, no construída.

¹ Linch, Kevin (2014) La Imagen de la Ciudad

“Proyectar en arquitectura es crear. Crear es pensar, pensar es crear en nuestro pensamiento, pensar, pensar esa es la cuestión”²

Apelando a mi propia experiencia, no de arquitecto, sino a la del niño que tuvo la fortuna de crecer en una ciudad proyectada, producto de un ideario de sociedad. Por eso para hablar de ciudad, tomare la mía, La Plata en Argentina. Ciudad pensada a fines del siglo XIX para albergar una nueva sociedad. Un proyecto higienista, donde la primacía de conceptos de salubridad permitió y apoyó el desarrollo del espacio público, como lugar de esparcimiento y agregación. Donde las diferentes figuras y escalas de éste, se ordenaron de modo tal de garantizar equidad, la cercanía de la plaza, la presencia del boulevard, la calle, la vereda amplia y arbolada, el parque urbano y el bosque, fueron pensados para la construcción de esa sociedad democrática que aún no existía, de una equidad social que era solo un manifiesto.

Estos espacios, proyectados al servicio de la accesibilidad y la igualdad, construyeron ciudadanía y se constituyeron como elementos simbólicos y representativos de una cultura propia, al mismo tiempo que generaron identidad y pertenencia.

El crecer en una ciudad de estas características modifica la construcción del espacio y nuestra creencia sobre ello. Se puede hipotizar que todos tenemos el mismo aprendizaje y significación de lo que es el espacio público y de lo que conceptualmente es la ciudad. Pero no es así. Una ciudad que construye pertenencia y da acceso a la cultura a partir de espacios institucionales tales como: Museo de Ciencias Naturales, Anfiteatro del bosque, Zoológico, Teatro Lírico, plazas, bulevares y parques. Donde las estaciones del año se reconocen por la vegetación de sus calles. Forja una percepción del otro y del todo muy diferente respecto de quien crece sin estas realidades. Recuerdo en relación a esto dos sensaciones, las visitas a la ciudad de Buenos Aires, que avasallaba, pero por su escala y la visita acompañando a mi padre a un pequeño pueblo cercano a La Plata, recuerdo que dije: *“Pobre gente”*, mi padre sin entender preguntó: Porque?, mi respuesta fue: *porque no tienen nada....*, entendiendo la nada desde lo que brinda una ciudad, hoy desde mi formación, entiendo aquella percepción como el resultado del aprendizaje empírico del concepto “ciudad”.

Del mismo modo que existe la ciudad proyectada, existe la ciudad espontánea, aquella que crece sin programación, como podrían serlo la ciudad medieval o la informal (favela). Ambas construidas a partir del individuo, de la necesidad de cada uno, ni producto del pensamiento, ni de necesidades colectivas. De todos modos, ambas presentan de manera intuitiva, su espacio de agregación, su espacio público por excelencia, como plaza del mercado o como cancha, espacio representativo, identitario y como tal respetado.

“cuando una experiencia espacial significativa es compartida por más personas, estamos ante la génesis de un espacio público”³

Entendida la ciudad, ocupémonos de la dimensión del objeto arquitectónico. dice que

² Campo Baeza Alberto (2013) Quiero ser Arquitecto. Maira Libros. España

³ Fumihiko Maki. (6-9-1928) Pritzker 1993

“el objeto arquitectónico se define al producir una apropiación arquitectónica del espacio, transformando la relación entre objeto y entorno en significación objeto-contexto”⁴

Esto es algo sobre lo que trabajamos en el Taller, con el objetivo de entender al hecho arquitectónico no como aislado, sino como constructor de ciudad. Como Profesor de Proyecto y de Morfología, intento aunar permanentemente ambos saberes, no sólo en el objeto arquitectónico, sino en el entendimiento que cada uno de ellos, construye ciudad y deja nuestra ética manifiesta. Sabemos que la morfología se ocupa del estudio de la forma a través de su desagregación en volumen, materialidad, textura, color, percepción, etc. Por otro lado, desde el proyecto, Le Corbusier definía la Arquitectura como, “...*juego de volúmenes...*”, entonces, si la ciudad está formada por arquitectura y ésta son volúmenes, la morfología urbana como tal, permite ser estudiada, entendida y proyectada, al igual que sus vacíos. Pero ya no como vacíos, sino como parte de esa estructura subyacente, como el espacio intersticial capaz de relacionar en un todo, el espacio público para la vida ciudadana. Tomando a Lewcovich, la vivienda colectiva como hecho arquitectónico, debería ser capaz de transformar esa relación objeto-ciudad, en significación proyecto-contexto urbano.

Llegamos a vivienda colectiva y así como partimos de un recuerdo, traigo otro de casi 40 años, cuando mis profesores me introdujeron al tema siendo estudiante. Aquel primer referente de estudio, se llamaba Casa Colectiva Parque los Andes en Buenos Aires, año del proyecto 1926, autor Fermín Bereterbide. La idea no es explicar el proyecto, pero sí rescatar los valores distintivos que tienen que ver con su implantación, su relación con la ciudad y la generación de diferencias por transiciones abordadas desde el proyecto. Es un conjunto que entiende en su complejidad, lo que hablamos sobre el espacio público y sus escalas, su relación con la ciudad como entorno, el parque urbano, el espacio a escala de conjunto y a escala de vivienda. Es un ejemplo de arquitectura que, a pesar de sus 100 años, representa los valores que todavía hoy inculcamos en la universidad. Lo traigo a colación porque paradójicamente, cuando iniciamos con la temática de vivienda colectiva, sigue siendo un muy buen ejemplo. Producto de un concurso generado por la Municipalidad de Buenos Aires, con específicos requerimientos del punto de vista social. Interesante también desde este aspecto, como imagen de administraciones políticas que centraban el foco y el compromiso en la sociedad y en la ciudad.

Volviendo al tema específico, la producción del pensamiento en arquitectura, aquel que abarca el pensamiento abstracto, el pensamiento complejo, como esa capacidad disciplinar de poder manejar el todo y la parte en cualquier momento del proceso de proyecto. Las diferentes escalas abordando la ciudad, no como urbe, sino como espacio constructor de ciudadanía y la vivienda colectiva, no como objeto arquitectónico, sino como generadora de ciudad, con el compromiso de transformación del entorno convirtiéndolo en contexto y la unidad de vivienda, ya no como “casa” sino “como lugar en el mundo”.

Ahora bien, ¿que necesitamos?, que quienes ejerzan la arquitectura, no como técnicos, sino como profesionales, como intelectuales comprometidos y éticos,

⁴ Ignacio Lewkowicz-Pablo Sztulwark (2002) Arquitectura plus de sentido. Kliczkowski. BsAs

sean capaces de asumir el desafío de anticipar escenarios pensando y generando futuro, sin olvidarse de proyectar emoción. Cierro esta primera parte citando a Josep Quetglas,

“una escuela de arquitectura debe enseñar como ya no se construye y como no se construye todavía”⁵.

H.Casal

Retomado alguna de las nociones presentadas, como la descripción de ese arquitecto no solo técnico, como profesional que debe resolver situaciones que pareciera no manejar o escapar a su campo disciplinar, entendiéndolo como dijo Vitruvio que: “un arquitecto bien formado debe tener conocimientos de matemáticas, física, música, literatura, arte y otras más, que no son específicas de su formación, pero que deberían formar parte de las inquietudes que tiene para poder responder a su entorno y construir, materializar de alguna manera, nuestra cultura. Es decir, constituirse en la representación del momento histórico que vive, con la sociedad a la que resignifica a través de la acción, con las tecnologías con las que cuenta en su propio lugar de trabajo y con la geografía. En función de esto quisiera dejar en claro desde que lugar estamos hablando, desde que lugar hacemos esta lectura para ejercer nuestra práctica.

Considero que *“la arquitectura es la materialización de una ideología, se formaliza a través de una estética que significa a su vez una postura ética”⁶*. Cuando algo resulta sin valor a los ojos de las personas, no le viene atribuido valor estético ligado a propios cánones de belleza por no responder a un imaginario, hubo detrás una postura ética del no hacer, escuchar, entender a las personas que viven o desarrollan alguna actividad en ese lugar. Hay una decisión, política o económica, donde el valor está puesto en otra dimensión que no es ni la urbana, ni ciudadana.

La arquitectura entonces materializa en el espacio la ideología del que opera, no hablamos de ideologías partidarias, sino de posicionamientos, tanto de parte del “estado” o del “privado” y significan los valores del que enuncia o construye el proyecto. Cuando nos referimos a “privado”, entendemos no solo al emprendimiento inmobiliario, sino también a la construcción informal, aquella de quien necesita tener su casa y accede a ella a través de la autoconstrucción. Quienes no tienen acceso a la ciudad, a la tierra y ocupa informal e ilegalmente espacios, construyendo con la posibilidad que tiene. Ejemplo de estos asentamientos informales son las favelas, chabolas o barrios vulnerables, ocupación de tierras del estado o de privados, conformados por una población que normalmente tiene el oficio de la construcción, (son la mano de obra de grandes emprendimientos). Lo que no tienen es proyecto. En este punto, lo que se quiere dejar de manifiesto es que la arquitectura muestra o significa la ideología con la que se construyó. Y es algo importante a tener en cuenta como arquitectos proyectistas.

Por otro lado, el proceso de globalización convirtió a la Arquitectura en mensaje, en imagen que comunica valores. Dejó de importar su función propia, es decir: que necesidad física debe atender, sino su función comunicativa en el contexto global. Su imagen exterior como producto que homologable a nivel mundial, indicando o no la pertenencia a ese gran sistema que se impuso en los

⁵ Josep Quetglas (2005) Jornadas Barcelona-Madrid Arquitecturas. España

⁶ Tapia Maria Andrea (2015) Construyendo Indicios, en Revista Corazonada N°8. Ed. SEMA BsAs

años 90. Ejemplo de ello son los centros direccionales en todas las ciudades que intentan pertenecer a las denominadas “ciudades globales”, competitivas y movilizadoras de grandes riquezas.

A partir de este posicionamiento, como arquitectos y docentes adherimos a la definición que U.Eco escribiera:

“Así, el arquitecto para construir, es continuamente obligado a ser otra cosa de sí mismo.

Es obligado a convertirse en sociólogo, político, psicólogo, antropólogo, semiólogo, etc(...) Obligado a encontrar formas que construyan sistemas de exigencias, sobre las cuales no tiene ningún poder, obligado a articular un lenguaje, como el de la arquitectura,

que tiene que decir siempre algo más o distinto de sí misma.

El arquitecto se encuentra condenado, por la naturaleza de su propio trabajo, a ser posiblemente, la única y última figura del humanista de la sociedad contemporánea, obligado a pensar la totalidad, propiamente en la medida en que se hace técnico sectorial, especializado, entendiéndolas como operaciones específicas y no como declaraciones metafísicas”⁷.

Esta definición que nos posiciona como intelectuales, es decir mucho más que el ejercicio de resolución programática de cualquiera de los temas técnicos que estamos llamados a resolver, nos posiciona en un lugar de gran responsabilidad, nos dice que lo que hacemos trasciende lo específico, ya sea para bien o para mal. Es desde este lugar que me interesa hacer una serie de reflexiones, interpelándonos como intelectuales, entendiendo cuales son los valores que regirán nuestro quehacer proyectual, entendiendo que nos estamos formando para dar respuesta a uno de los derechos fundamentales del ser humano, el acceso a la vivienda digna y el derecho a la ciudad y éste, se garantiza a través del proyecto del espacio público.

Si tomáramos solamente la globalización como periodo, hemos asistido en los últimos cuarenta años, al vaciamiento de significado del espacio público. En la Argentina, esto inicia en el periodo de la última dictadura militar (1976-1983). El espacio público, viene asociado con peligro e inseguridad, dado que se prohíbe todo tipo de reunión o interacción de más de dos personas en dichos espacios, considerándolas por parte del gobierno militar, como asociación ilícita. Esta construcción del riesgo queda asociada a los espacios públicos urbanos, (calles, plazas y parques), luego el proceso de globalización generará espacios pseudo-públicos, (comerciales), quitándole al espacio urbano su valor de “constructor de ciudadanía”, desplazando encuentro y agregación a los Shopping comerciales, espacio donde se “construye al consumidor”. Estos espacios, ligados al poder adquisitivo de las personas, las pone en un plano de igualdad respecto a un único valor, que es el dinero. Esta operación de deslizamiento de los espacios públicos como espacios de presencia de la ciudadanía y construcción de la misma, deja al estado en valía de una sociedad con valores que tienen que ver con el consumo.

Desde esta perspectiva, el espacio público se desvaloriza por seguir siendo un lugar de riesgo, ya no policial y/o militar represivo, sino porque encuentro a quien es diferente a mí, encuentro al otro, con quien no comparto

⁷ Eco Umberto (2013) La estructura Ausente. Ed. Debolsillo. España

determinada cultura de consumo, así el espacio viene abandonado, degradado y revalora más todavía el espacio global. Ese miedo al otro, al diferente, divide y fragmenta la ciudad contemporánea. Esto nos pone frente a la necesidad de recuperar el espacio público como lugar donde encontrarnos con el otro y construir valores compartidos, para crecer y complejizar la vida social de la comunidad, con presencia del estado, que se supone somos todos nosotros.

Entendida la postura ética frente al espacio público, la ciudad y el rol del arquitecto como conceptos, podríamos preguntarnos entonces porque, en donde y para quien, (público o privado), construimos vivienda. En el contexto actual de pandemia Covid-19, esta pregunta cobra vital importancia. Hoy, a partir del distanciamiento social obligatorio y donde frases e imágenes que han inundado los medios, *“quédate en casa”*, *“yo me quedo en casa”*, ciudades vacías y casas que eclosionan, ancianos mirando por la ventana el mundo al que no pueden acceder, niños y padres compartiendo computadoras, trabajando, comiendo, estudiando. De este modo la vivienda se convirtió, en ese lugar que no solo funciona como refugio de la vida privada e íntima, sino también en espacio de trabajo, en espacio público sin las condiciones físicas para sostener el desarrollo de esas actividades. Entrando así en tensión vida pública y privada en el mismo espacio, la vivienda.

De este modo se puso en crisis esa estandarización realizada el siglo pasado, cuando el Movimiento Moderno como reflexión y cambio sustancial en los programas de vivienda, conceptualizando como máquina de habitar, a aquellos espacios mínimos, pensados desde la mono función y un único tipo “ideal” de usuario, que estableció una cierta unificación del ser humano y la familia, que arrastramos todavía, considerándolo como ese núcleo mínimo de 4 personas, compuesto por dos padre y dos hijos. Esa vivienda, que fue la respuesta a una necesidad de posguerra, no se modificó y sigue presente hasta el momento, mostrándonos en la realidad de pandemia de hoy, su total ineficiencia. Queda de manifiesto también, la falta de experimentación y de búsqueda de respuestas, a la realidad compleja que hoy tiene el habitar doméstico, si es que podemos seguir llamado de ese modo. La vivienda, al dejar de ser derecho básico y convertirse en producto inmobiliario, perdió su objetivo primordial, el de ser un dispositivo para la protección y garantía de la vida individual y social, a través de la construcción de la familia, (en sentido amplio), monoparental, disfuncional, alargada, o como sea calificada.

Esto nos permite hacer una fuerte crítica a que estamos haciendo como profesionales y que enseñamos como docentes, para resolver el problema de la vivienda colectiva. Volviendo a referenciar el ejemplo dado del Conjunto los Andes, podemos decir que es uno de los pocos ejemplos de vivienda pública, que ha dado o permite dar, respuesta a la necesidad del espacio abierto en contacto con la naturaleza, que hoy tiene la vivienda en el contexto de la pandemia.

No podemos soslayar que este conjunto responde a una postura cientificista e higienista, donde tanto las ciudades como la vivienda en Latinoamérica a principios del S.XX, se caracterizaron por ser proyectos para la construcción de una sociedad nueva, como ya se dijo, basada en ideales democráticos de igualdad y equidad. La ciudad nace con un imaginario de sociedad nueva. Estos planteos de vivienda colectiva se asocian a valores de sostenibilidad, aunque no en los mismos términos que hoy. Esos valores han quedado relegados.

Hoy nuestras ciudades están vacías. Se transformaron sustancialmente a partir del efecto de globalización de los años 90, con procesos de gentrificación y fragmentación, que desarticulaban la vida cotidiana de proximidad. La pandemia puso de manifiesto lo que ni como sociedad, ni como profesionales pudimos modificar, al tiempo que se sucedían esas grandes transformaciones.

El concepto de ciudad, como ciudad fragmentada, desarma la estructura del barrio, rompe relaciones de continuidad y cercanía a través de la implantación de fragmentos mono funcionales, (centros direccionales, comerciales, malls, barrios cerrados), que imponen una nueva relación de vecindad, entre iguales, con características paisajísticas importantes y como contracara, la informalidad, con la misma lógica de apropiación del suelo. Como tercera variable de fragmentación de la ciudad por la residencia, tenemos los barrios de vivienda colectiva social como ghettos periféricos.

Por lo tanto, debemos posicionarnos como arquitectos, entendiendo que tipo de vivienda estamos proponiendo y sobre todo, la vivienda colectiva como derecho, que está validada por la Declaración de los Derechos Humanos, la vivienda como producto o una hibridación de ellas para lograr un equilibrio, haciendo valer nuestro rol de humanistas, garantizando tanto desde lo público como desde el privado, una vivienda digna.

Hoy trabajar sobre la vivienda como derecho, nos pone ante el reto de vislumbrarla de tal manera que pueda cumplir con las expectativas y diferentes imaginarios de "casa", ya que los tipos de familia son variados y disímiles, con necesidades diferentes, por lo que podríamos arriesgarnos a conceptualizar la vivienda como un dispositivo a ser habitado, flexible, que pueda atender a múltiples necesidades, temporal, no necesariamente para toda la vida, sino para determinados ciclos de vida. ¿Por qué este dispositivo habitativo no podría ser temporal?, trabajarlo por ejemplo para un uso sin género, donde el espacio no determine roles definidos, en relación directa con el territorio, su cultura constructiva y materiales disponibles, sostenible desde el punto de vista energético y del uso cultural de sus espacios.

Así la casa, dispositivo temporal, para una o varias personas que se consideran "familia", desde otras convicciones, que no cumplen necesariamente con relaciones sanguíneas o formalizadas, la familia como grupo de personas que acuerdan compartir valores y construir de ese modo nuevo sentido. La casa definida en usos, para la vida privada y/o la actividad pública, controlando que el trabajo remoto no ingrese a nuestro espacio generando nuevas tensiones en el habitar a través de la pantalla, dejar de compartir nuestro espacio que era privado, como resultado del ingreso en nuestras viviendas del espacio público. Estos dispositivos deben colaborar en la construcción de una ciudad que ya no se concibe como urbanización, sino como sistema complejo que aborda diferentes escalas, en el marco de la sostenibilidad ambiental, garantizando el acceso a la misma de toda su población.

Y por otro lado, tenemos la concepción de la vivienda como objeto, como producto e inversión, con fines especulativos y económicos.

Para terminar, les propongo reflexionar decidiendo qué tipo de arquitectos somos o queremos ser, que y cuantas búsquedas y experimentaciones proyectuales estamos dispuestos a realizar para humanizar nuestras ciudades. Entender necesidades diferenciadas, alejándonos de la mera especulación del rol consumista de las personas, sin que esto signifique desconocer el sistema económico donde estamos insertos, sino buscando cuales son las mejores

formas de resolver y equilibrar las fuerzas y necesidades en tensión, que existen en nuestras ciudades y que han quedado de manifiesto de manera clara y contundente con la pandemia del Covid-19.

Recuperar el valor del tiempo, que es el valor que más discrimina a los diferentes estratos sociales hoy. *El barrio como matriz, la vivienda colectiva como célula.*

A.Tapia